ACTA DE APERTURA

Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2015 "Adquisición de Textiles", ID N° 292.843.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; el Señor Bernardo Ocampos, la C.P. Lourdes Díaz, la Lic. Cecilia Núñez y el Abog. Gustavo Servián, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, y la Abog. Nancy Armoa, Directora de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta por un plazo mínimo de 90 (noventa) días y un monto no menor al 5% del monto total ofertado.

A continuación se procede a la apertura del sobre, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por la firma oferente y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Casa Lobo S.A.C.I.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:24 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y 2 (dos) copias, realizándose únicamente la apertura del sobre original, y se constata que presenta:

Nancy Armoa
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 19.288

- Formulario de Oferta firmado por los Representantes, en el ítem N° 1, por un monto de Gs. 52.000.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones), en el ítem N° 2, por un monto de Gs. 12.717.000 (Guaraníes doce millones setecientos diez y siete mil) y en el ítem N° 3, por un monto de Gs. 15.543.000 (Guaraníes quince millones quinientos cuarenta y tres mil), Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros, con una vigencia de 120 (ciento veinte) días y un capital asegurado de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).
- Presenta Constancia del SIPE N° 1340970 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 1 al 40.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:28 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Nancy Armoa
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 19.288

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

C.P. LOURDES DÍAZ
Jefa de Evaluación
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Jefe de Contratos
Secretaría Nacional de Cultura

FERNANDO OCAMPOS